



## En el próximo periodo ordinario de sesiones se deben realizar “más de 40 probables ordenamientos jurídicos secundarios”: Ricardo Monreal

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), aseveró que el Congreso de la Unión, a partir del próximo periodo ordinarios de sesiones, que inicia el 1 de febrero, debe realizar “más de 40 probables ordenamientos jurídicos secundarios, algunos con leyes completas y otros con modificaciones a leyes existentes”, de reformas realizadas a la Constitución Política.

En un mensaje a través de sus redes sociales, el líder parlamentario indicó que el próximo periodo de sesiones será “muy productivo, pero sobre todo muy intenso, en la responsabilidad que nos corresponde, como Poder Legislativo, para crear las leyes reglamentarias y adecuarlas a las leyes secundarias de todas las reformas constitucionales que, en el pasado periodo que concluyó en diciembre, realizamos en ambas cámaras y en el Constituyente Permanente”.

Entre otras, Monreal Ávila mencionó que al Congreso de la Unión le corresponde legislar en materia secundaria, tratándose de prisión preventiva oficiosa, simplificación orgánica respecto de los principios de racionalidad y la austeridad republicana, competencia y libre concurrencia, telecomunicaciones y radiodifusión frente a la supresión de órganos autónomos.

Asimismo, las relativas a la Ley del Infonavit, “que será la primera que toquemos en materia de vivienda”, la Ley de Bienestar o adecuaciones a la misma materia, la ley de igualdad sustantiva y perspectiva de género, en las áreas y empresas estratégicas, como la de CFE y Pemex.

<https://www.enteratever.com/2023/2025/01/15/en-el-proximo-periodo-ordinario-de-sesiones-se-deben-realizar-mas-de-40-probables-ordenamientos-juridicos-secundarios-ricardo-monreal/>